¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 5 DE JUNIO DE 1843 No. 5.907.

REVISTA DE PERIODICOS NACIONALES.

BUENOS-AIRES.

Leemos lo siguiente en el *Nacional* de Montevideo del 23 del presente——

"Se han recibido cartas del Havre hasta el 18 de Marzo.—El reves del Arroyo "Grande, que se sabia ya en Paris y Londres, habia decidido á los Gobiernos de "Francia é Inglaterra á llevar á efecto la intervencion.—En vista de las "notas de intimacion del 16 de Diciembre, dirigidas á Rosas por los Ministros "Mediadores Mandeville y De Lurde, la Inglaterra y la Francia creen empeñado "su honor en poner término á esta guerra"—

"¿ Que necesitamos, esclamaba Danton, para repeler al enemigo ?—*Audacia, "y mas audacia, y siempre audacia.*—Parece que los menguados periodistas de los rebeldes de Montevideo han plagiado una hoja del libro del Titan de la Revolucion Francesa—Impudencia,impudencia,y mas impudencia es su lema—Impudencia en torcer la verdad, impudencia en fabricar mentiras, en fin,impudencia, desvergonzada impudencia en todo, es su único sistema de táctica politica—Dia á dia y semana por semana los órganos de una faccion miserable, el *Nacional* y el *Britannia*, subministran pruebas incontestables de esta verdad, prosiguiendo su marcha inicua con un grado de obstinado desprecio hacia la opinion pública que solo puede existir por la falta absoluta de todo sentimiento generoso y noble.

Como todas las ficciones levantadas por la prensa de Montevideo, como los forjados cuentos de ventajas obtenidas por Rivera en el Salto, y en otras partes, esta pieza de correspondencia fuè ideada para adaptarla á un objeto particular. Se puso en juego para con los infatuados adictos de la causa rebelde en momentos que habia llegado la noticia de la completa derrota de la Vanguardia del Ejército merodeador de Rivera, cuando habian empezado á manifestarse síntomas de disolucion en el cuerpo de los partidarios Franceses, y cuando habia circulado la noticia de que un valiente oficial Frances al servicio naval del Rey habia propuesto el expediente de desembarcar 500 marinos para desarmar á sus refractarios compatriotas.—El Paquete Ingles llegó,y con él tambien el pesar y desengaño para los inventores del fraude y sus crédulos secuaces

Hemos visto cartas de Paris del 1.°, y de Londres del 4 de Abril, y todas de consuno afirman que no hay, ni hubo nunca, intencion alguna por parte de la Inglaterra y de la Francia de recurrir á una intervencion armada en los negocios del Rio de la Plata.—Los que escriben estas cartas tienen sus informes de excelente origen, y aun algunos de ellos llegan hasta asegurar, sobre la autoridad de personas conexionadas con los respectivos Gobiernos, que ha sido motivo de sorpresa para estos últimos que se hayan escrito las notas del 26 de Noviembre y 16 de Diciembre.

Sea de esto lo que fuere, nos complacemos en que nuestra opinion sobre el punto principal está comprobada no solo por la correspondencia particular de personas instruidas, sino tambien por datos oficiales del mas alto origen. En la Cámara de los Diputados de Francia, el 27 de Marzo, el Sr. Guizot, Ministro de Negocios Extrangeros, en contestacion á una interpelacion que le dirigió un miembro que parecia estar bajo la influencia de las simpatias Riveristas, declaró ser un principio fijo de la Administracion á que pertenecia desviarse de la marcha seguida por sus predecesores hasta el punto de evitar todo entrometimiento en los negocios internos de los Estados Sud-Americanos, particularmente los del Rio de la Plata; pero que, sin embargo, la Francia, de acuerdo con la Gran Bretaña, estaba empeñada en ejercer toda su influencia para llevar á término la guerra entre Buenos Aires y Montevideo.

Ahora se recordará que, repeliendo uniformemente la idea de una intervencion armada por parte de la Inglaterra y de la Francia, hemos siempre admitido la ansiedad de aquellas Potencias por efectuar la paz, aunque al mismo tiempo hemos considerado sugetos á la censura sobre mas de un punto los medios empleados por ellas para ese objeto. No tenemos la menor duda de que existe aun esa ansiedad en tanto vigor como antes : y por lo tanto confiamos que los Ministros Británico y Frances en este pais habrán recibido instrucciones tales que los pongan en actitud de propender á llenar tan deseado objeto del único modo practicable que puede obtenerlo.

A no haber sido los arbitrarios procedimientos del Comodoro Purvis, solo hay muy pocos que no convengan en que se habrian realizado mucho tiempo ha los deseos de las Potencias mediadoras ; y aun ahora no hay obstáculo que se oponga á su consecucion sino la ulterior pertinacia de ese oficial refractario en la línea perniciosa de conducta que por tanto tiempo ha seguido. Todos los districtos de campaña del Estado Oriental están en posesion del Gobierno legal, y es evidente para toda persona bien informada que solo ha podido Rivera hasta aqui corretear por la campaña á causa de haberse adherido estrictamente el Presidente Oribe á la resolucion que parece haber formado de no permitir se distraiga su atencion del sitio de la Capital. Esta última se sostiene, no por la defensa opuesta por los ciudadanos naturales, ó aun por los emigrados Argentinos, sino por una masa heterogenea de ilusos Franceses, Italianos y Africanos; por que los Orientales, casi sin excepcion de un hombre, se han unido al estandarte legal, y los Argentinos de un modo ú de otro se han disminuido hasta un número comparativamente pequeño—Que se obligue al Comodoro Purvis á volver á la senda del deber; y que se deje al Gobierno Argentino reasumir sin trabas el ejercicio de sus derechos de beligerante, y garantiremos que pronto se desplegará la bandera de la paz en uno y otro lado del Rio de la Plata; y que, bajo los auspicios de honradas, ilustradas y patrióticas Administraciones, ambas Repúblicas florecerán dentro de poco tiempo en el goce de los beneficios del órden interno, verdadera libertad y sólida prosperidad.

(Del "British Packet" del Sabado 3 del presente.)

Consulado de los Estados Unidos de América, }
Buenos Aires, 31 de Mayo, 1843. }

Señor—El 29 del presente, la Barca Serene, de Baltimore, y el bergantin Oswego, de Boston, fueron socorridos por botes enviados por órden vuestra, de la Escuadra Argentina á vuestro mando. Los humanos y amistosos sentimientos que indujeron á los oficiales de la Escuadra Argentina, durante la altura del uracan, y con gran riesgo de todos los que estaban en los botes, á abordar esos buques, por lo que se salvaron de una total pérdida dos valiosos cargamentos, no pueden ser demasiado altamente apreciados, y á peticion del Capitan White, de la Barca Serene, y del Capitan Green, del Bergantin Oswego, tengo el placer de transmitiros sus expresiones de agradecimiento por el oportuno auxilio que de vos recibieron y de los oficiales á vuestro mando.

Dignaos aceptar mi reconocimiento por el socorro prestado á mis compatriotas por vos mismo y por los oficiales de la Escuadra Argentina, á vuestro mando, durante el último desastroso uracan.

Vuestro obediente servidor—

AMORY EDWARDS,
Cónsul de los Estados-Unidos.

Al Almirante Guillermo Brown, Comandante de la Escuadra Argentina al frente de Buenos Aires.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 5 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

(*Continuacion.*)

En los anales de la titulada Presidencia, á que han remontado el *Britannia* y el *Nacional* de Montevideo para inventar acusaciones contra el Gobierno Argentino y el General Rosas, encontramos un gran nombre—¡Banco Nacional—

Los salvages unitarios lo recuerdan con enfasis para que, resonando mas allá del Oceano, á favor de la distancia, enagene al Gobierno Argentino las simpatías de la Europa—

Pero en el fondo de esa elaboracion artificial se penetra claramente un cálculo de engaño y una maquinacion fraudulenta—

No nos concierne examinar la teoria económica que establece que el papel moneda puede sostituir al metálico con tal que no exceda las necesidades de la circulacion ; ni investigar la grave dificultad de que se pueda fijar el punto preciso de la nivelacion—Puede ser cierta en tesis ; pero una dolorosa experiencia enseña que los establecimientos de Bancos de descuento á veces causan males que suelen distar mucho de equilibrarse con las facilidades efimeras que al pronto proporcionan al comercio é industria para oprimirlos en ocasiones despues con un porvenir de ruina, de inmoralidad y bancarotas—

Los salvages unitarios han dejado al pais un legado ominoso en la aplicacion infiel de esa teoría—Por su pertinaz bárbara guerra han impedido al Gobierno Argentino hasta hoy renovar la circulacion metálica—Cuando el General Rosas en 1836 proyectaba ya la transmision del medio circulante al metálico, los salvages unitarios iniciaron la desoladora guerra que hasta hoy impulsan con atroz alevosía—

El Banco Nacional fué instalado por una autoridad ilegal é incompetente—Ni el Congreso Constituyente tenia esa mision, ni el Gobierno Provincial de Buenos Aires podia arrogársela—El uno debia circunscribirse á formar la Constitucion y presentarla á los pueblos—El otro no tenia derecho para sancionar Leyes que obligaran á toda la nacion—Por una arrogacion de facultades incompetentes, por la mas ilegal confusion de poderes, alternativamente intervinieron en un acto de insanable nulidad—Y para que nada faltase á esta las Provincias todas repelieron esa institucion, como lo habian anticipadamente anunciado sus Diputados al Congreso, unas por ilegal y prematura en el pais, otras por nula y perniciosa—

El capital con que se levantó fué ficticio—

Al iniciar su giro sus billetes solo tuvieron el carácter de papel moneda—

Se ENTERARAN DIEZ MILLONES DE PESOS, dijeron los salvages unitarios, y no se enteraron—

Los tres millones provenientes del Empréstito realizado por la Provincia de Buenos Aires debian contribuir á ese entero—Pero esta suma estaba ya disminuida en trecientos treinta mil pesos, y destinada por las Leyes del 19 de Agosto de 1822 y del 24 de Noviembre de 1823 al establecimiento de pueblos nuevos, TRES CIUDADES, y á la inmigracion de 200 familias Europeas para poblarlas—Este capital ya tenia una aplicacion—Si se cumplia con las mencionadas Leyes ¿qué valor real quedaba para integrar el Capital del Banco?—Si se infringian ¿no se reducia á mera farsa los *pueblos nuevos, las tres ciudades*, y la *emigracion* ?—En cualquiera de los dos casos se iludia á la Europa, á los extrangeros todos, y se sacrificaba al pais por los salvages unitarios—

El millon del Banco de descuentos de la Provincia destinado á integrar los diez del Nacional fué votado ; pero se relevó al primero de la obligacion de pagar en metálico—

Los otros seis millones debian provenir de una subscripcion en todo el territorio de la República ; y la subscripcion no se realizó—

Tambien ese Banco Nacional levantado con un capital imaginario,vino á ser todavia mas ficticio por haber sido muy luego exonerado, en 12 de Abril de 1826, de pagar en metálico—Y oigan el *Britannia* y el *Nacional* la razon que para ello dió el Ministro en pleno Congreso—"PARA QUE DEMANDADO EL BANCO, dijo, NO VAYAN A LA CARCEL PRESIDENTE, "VOCALES Y DIRECTORES"—

¡Esto sucedia antes de tres meses de su instalacion !—¡Estos eran los cimientos del crédito nacional dentro y fuera del pais puestos por los salvages unitarios !

Por los dos artículos adicionales a la Ley del Banco se ordenó que este empezara sus operaciones con solo cuatro millones—*¡Los tres del empréstito y uno del Banco de descuentos de la Provincia !*—Y que RIVADAVIA nombrara el Presidente y Directores, hasta que se realizara la subscripcion de los SEIS MILLONES en toda la República, que jamas se efectuó—

Hubo cuatro millones bien cercenados—Los hubo con infraccion de dos Leyes terminantes ; y dejando en ridícula farsa las nuevas poblaciones y emigracion que tanto decantan el *Britannia* y el *Nacional*—

Se llevó adelante la impostura por el decreto de Rivadavia del 13 de Marzo de 1826 en que se ordenaba que en ningun caso pudiera poner el Banco en circulacion mas cantidad en billetes que la de valores reales que poseyese—

Con cuatro millones de capital bien disminuidos, y creyéndolos existentes sobre la palabra de los salvages unitarios, el Banco emitió en la titulada Presidencia Nacional once millones cuatrocientos cinco mil ciento ochenta y cinco pesos—El citado decreto del 13 de Marzo fué un engaño infame—Se hizo una emision clandestina hasta esa suma, una falsificacion de moneda, un robo inicuo á las fortunas de todos los particulares nacionales y extrangeros—

Para esto se contrajo el empréstito de Inglaterra, no para fundar pueblos nuevos, sino para cometer una depredacion general so pretexto de Banco Nacional—

Al fin infirieron al crédito del Banco que ellos habian erigido un golpe mortal, apoderándose Rivadavia de los valores metálicos que tenia el establecimiento, y que respondian del crédito de una emision muy superior al valor real que ellos representaban—El solemne contrato entre el Banco y el público fué vilmente despedazado—Esos valores metálicos se entregaron á la impávida rapacidad de los salvages unitarios—

Ningun capital quedó al Banco, mientras que de sus billetes circulaban mas de once millones—

Esta ficcion se llevó adelante ; redoblando el empeño y la duplicidad—

El objeto era que sonara, no el metálico, sino el nombre de ¡BANCO NACIONAL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA !; que volara la fama hasta Europa ; y que en el estrépito no se oyera ni la protesta de las Provincias ni la voz de la verdad—

Para sorprender la opinion se invocó el ejemplo de la Inglaterra, con que aturden los salvages unitarios—

No examinaremos en teoría esa institucion económica de la Gran Bretaña vigorosamente combatida por ilustrados Economistas : ni pesaremos el valor de las razones con que la sostienen los escritores Británicos—

Advertiremos sí que en Inglaterra existia el capital efectivo del Banco—

¿ Cual era el de los salvages unitarios ?

En Inglaterra se retuvieron los metales preciosos y cuantos se podia obtener—

Los salvages unitarios fomentaron su exportacion y se apropiaron los valores metálicos del Banco—

En Inglaterra se circunscribia la emision del papel á los objetos indispensables—

Los salvages unitarios la prodigaron con fraudes destructores de la confianza pública—

En Inglaterra los fondos tenian su designada precisa aplicacion—

Las salvages unitarios los defraudaban por Agentes y Especuladores—

En Inglaterra no se emitia mas que lo ordenado por la Ley, y cuando esto sucedia, no se traicionaba el secreto para practicar especulaciones indignas—

Los salvages unitarios hacian todo lo contrario—Aumentaron las emisiones á triplicada cantidad del valor real, apesar del decreto fecha 13 de Marzo de 1826, con que pretendieron engañar, ordenando al Banco no emitiese mayor cantidad que la que tuviese en valores reales—Hicieron el agio y monopolio de metales y efectos, á medida que acrecian las emisiones clandestinas de papel moneda—Y usurparon esos mismos valores reales que garantian una emision tres veces mayor—

Este era el Blanco de los salvages unitarios como las Minas de Rivadavia, como el grito de ¡Comercio! lanzado desde Montevideo por el salvage unitario pirata avaro Lafone—

Aun cuando no fuera tan conocida y ominosa la historia de ese decantado Banco de los salvages unitarios, aunque no se penetrase el torpe artificio con que hacen resonar ese nombre, ¿es esto razon para que el Comodoro Purvis descargue alevosamente sus cañones contra la bandera Argentina? ¿es razon para que injurie los derechos y honor de dos naciones en paz con la Gran Bretaña, leales amigas suyas?—¿Es motivo para que se asocie al bárbaro Degollador Rivera y demas rebeldes salvages unitarios?—¿Pretende reparar asi los perjuicios que por la iniquidad de los mismos salvages unitarios hayan podido sufrir los Accionistas Británicos?—¿ Se arreglan asi estos asuntos entre las naciones civilizadas?—¿Asi rompe un Comandante naval la fé pública y la santidad de los tratados mas solemnes, sin dignarse el mas leve agravio ó perjuicio?—

¡Salvages unitarios !—Miserables esclavos del atrevido ejecutor de una horrible injusticia !—El fallo de la opinion pública en ambos Mundos os oprimirá con su animadversion y desprecio—

(*Continuará*)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Los Contadores Generales——

Buenos Aires, Junio 2 de 1843——
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Remiten las relaciones de los Precios corrientes en el mes próximo pasado Mayo—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

En cumplimiento de la órden superior del dia 5 de Setiembre próximo pasado, acompañan á V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los corredores de número, relativas á los precios corrientes en el mes pasado de Mayo, é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas.

Dios guarde á V. E. muchos años—

Victorino Fuentes——Juan J. Urquiza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan——

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1843——
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia——
y 14 de la Confederacion Argentina——

A los Sres. Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe, cumpliendo con el superior decreto de 13 de Agosto del año próximo pasado, tiene el honor de acompañar á Vds. las planillas de precios corrientes de los artículos de importacion y exportacion firmada por los corredores de número—

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Pablo Santillan—

Es copia— *Fuentes——Urquiza.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Precios corrientes de la Plaza por Mayor en el mes de Mayo de los artículos de Importacion y Exportacion que dan los Corredores de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto del 13 de Agosto del año próximo pasado.

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Arpilleras de 40 pulgadas	yarda	de diez á catorce reales	1 2	á	1 6
Astracanes	"	de seis á siete pesos	6	á	7
Aguaraz	galon	diez y ocho pesos	"	"	18
Añil de Manila	libra	quince pesos	"	"	15
Alumbre	arroba	cuarenta pesos	"	"	40
Alcaparosa	libra	un peso	"	"	1
Agujas surtidas	millar	seis pesos	"	"	6
Anillos falsos	gruesa	treinta pesos	"	"	30
Alfileres	paquete	ocho pesos	"	"	8
Argollas de composicion	docena	diez á diez y ocho pesos segun su calidad	10	"	18
Agua de colonia	"	de doce á cuarenta pesos	12	á	40
Azucar blanca del Brasil	arroba	de treinta y tres á treinta y seis pesos	33	á	36
Azucar terciada idem	"	de veinte y tres á veinte y seis pesos	23	á	26
Aceite	"	cincuenta y cuatro pesos	"	"	54
Anchoas	"	quince pesos	"	"	15
Almendras con cáscara	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Avellanas	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Azucar de pilon	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Anís en grano	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Arroz de la Carolina	"	veinte y dos á veinte y seis pesos	22	á	26
Almidon de mandioca	"	de veinte y seis á veinte y ocho pesos	20	a	28
Azogue	libra	de treinta á cuarenta pesos	30	á	40
Alcanfor crudo	arroba	de quinientos á seiscientos pesos	500	á	600
Arroz del Brasil	"	veinte á veinte y dos pesos	20	á	22
Arroz de la India	"	catorce pesos	"	"	14
Azucar rubia	"	de veinte á veinte y un pesos	20	á	21
Alquitran de Suecia	barrica	cien pesos	"	"	100
Aceite de linaza	galon	quince pesos	"	"	15
Aguardiente de España de 34 á 35 grados	pipa	mil seiscientos cincuenta á mil setecientos pesos	1650	á	1700
Id. de 20 grados	"	ochocientos cincuenta pesos	"	"	650
Id. frances de 34 á 35 grados	"	mil quinientos veinticinco pesos	"	"	1525
Id. de 20 grados	"	ochocientos pesos	"	"	800
Id. ingles de papas	"	mil cuatrocientos veinte y cinco pesos	"	"	1425
Id. caña del Brasil	"	novecientos pesos	"	"	900
Id. de San Juan	barril	ciento treinta pesos	"	"	130
Id. anisado de Mallorca de 28½ grados	pipa	mil seiscientos cincuenta á mil setec'tos ps	1650	"	1700
Aguardiente anisado de Mallorca de 20 grados	"	mil cuarenta pesos	"	"	1040
Id. de 28 grados en garrafones	garraf.	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Id. de 20 grados id	"	cuarenta pesos	"	"	40
Anisete frances	canasto	veinte pesos	"	"	20
Azucar blanca Habana	arroba	cuarenta y uno á cuarenta y dos pesos	41	a	42
Afiladores de acero	docena	de treinta á cincuenta pesos	30	á	50
Azucar terciada Habana	arroba	veinte y ocho pesos	"	"	28
Aceite en botijuelas	una	veintiseis pesos	"	"	26
Aceitunas Málaga	"	treinta pesos	"	"	30
Id. sevillanas	barril	treinta y ocho pesos	"	"	38
Azafran de Castilla	libra	doscientos setenta pesos	"	"	270
Abanicos finos de moda	docena	trescientos veinte pesos	"	á	320
Id. ordinarios	"	senta y cinco pesos	"	á	65
Id. de nacar finos	uno	ciento cincuenta á trescientos pesos	150	á	300
Arandelas de cristal	docena	de doce á veinte y cuatro pesos	12	"	24
Agua de colonia francesa de 1.a	"	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Id. alemana de 1.a	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Anteojos de carey y de acero	docena	cien pesos	"	á	100
Id. ordinarios	"	sesenta pesos	"	á	60
Agua de ambar de 1.a	"	sesenta pesos	"	"	60
Id. ordinaria	"	diez y ocho pesos	"	"	18
Antiparras	"	de cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Aceite de macasar	"	de diez á catorce pesos	10	á	14
Acero	quintal	de ciento veinte y cinco á ciento treinta	125	á	130
Agujas de enfardar	gruesa	de veinte y cuatro á veinte y ocho	24	á	28
Id. de coser velas	millar	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Alambre de fierro surtido	quintal	de ciento cuarenta á ciento sesenta	140	á	160
Id. de laton	libra	de seis á siete	6	á	7
Alicates	docena	de veinte y cuatro á cuarenta	24	á	40
Almadanetas	pieza	de tres á cuatro	3	á	4
Almireces de fierro	docena	de ciento veinte á ciento cuarenta pesos	120	á	140
Id. de bronce	libra	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Anclas	"	de seis á siete reales	6	á	7
Anillos de laton	gruesa	de cuatro á cinco pesos	4	á	5
Anzuelos de acero	millar	de cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Azadas	docena	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azadones	"	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azuelas	"	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	á	45
Acanaladores	pieza	de sesenta y cinco á setenta pesos	65	á	70
Aldabas llamadores	docena	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Argollas de fierro	gruesa	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	á	45
Id. de laton	"	de treinta y seis á cuarenta pesos	36	á	40
Azadores de fierro	docena	de cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Agujetas con escovillas	una	doce reales	"	"	1 4
Balanzas de fierro de patente	pieza	de ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Balancillas de laton	docena	de catorce á cuarenta pesos	14	á	40
Bandejas charoladas	docena	de sesenta y cinco á setenta pesos	65	á	70
Barquines para fragua	pieza	de ciento cuarenta á ciento cincuenta ps.	140	á	150
Barrenos de mano	docena	de cuatro a ocho pesos	4	á	8
Id. de cargar	"	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Berbiquines de doce barrenas	pieza	de diez y seis á diez y ocho pesos	16	á	18
Bigornias	libra	á doce reales	"	"	1 4
Braceros de fierro	pieza	de doce á catorce pesos	12	á	14
Brocas de idem	paquete	de quince á diez y seis pesos	15	á	16
Bronce en chapas	libra	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Buriles	docena	de tres á seis pesos	3	á	6
Baldes de fierro	pieza	de veinte y sies á veinte y ocho pesos	26	á	28
Buges de fierro para carro	par	treinta y seis pesos	"	"	36
Baldes de lata	docena	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Bisagras de fierro batido	"	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Bocados de fierro	pieza	de cinco á seis pesos	5	á	6
Batidores de talco	docena	de veinte ocho á treinta pesos	28	á	30
Id. de carey	"	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Bordonas de guitarra	gruesa	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Barajas finas	docena	de diez á quince pesos	10	á	15
Baulitos surtidos	"	de cuarenta y cinco á sesenta pesos	45	á	60
Belones de bronce	pieza	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Bolas de billar	juego	doscientos pesos	"	"	200
Botones hueso	gruesa	dos pesos	"	"	2
Id. de nacar	docena	cuatro pesos	"	"	4
Id. de metal	"	de seis á siete pesos	6	á	7
Bonetes griegos	"	sesenta pesos	"	"	60
Bacalao	quintal	cien pesos	"	"	100
Id. en tambores	"	cuarenta y dos pesos	"	"	42
Brea	barrica	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Botones de chaleco	docena	de doce á catorce pesos	12	á	14
Broches de vestido	gruesa	de doce á catorce pesos	12	á	14
Betun	docena	quince pesos	"	"	15
Botones para poncho	"	catorce pesos	"	"	14
Bandejitas charoladas	"	ciento veinte pesos	"	"	120
Botones de tirador	"	de veinte á veinte y dos pesos	20	á	22
Id. chaqueta	gruesa	de cinco á ocho pesos	5	á	8
Botas francesas	par	de noventa á cien pesos	90	á	100
Id. inglesas	"	ciento diez pesos	"	"	110
Botines claveteados	"	de treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Bayetas de dos frisas punzó	vara	de siete á ocho pesos	7	á	8
Id. surtidas	"	de cinco y medio á seis y medio pesos	5½	á	6½
Id. fajuelas	pieza	de trescientos á trecientos cincuenta pesos	300	á	350
Id. de medio pellon	vara	de diez á catorce pesos	10	á	14
Id. de colores surtidas de 48 á 50 pulgadas	yarda	de seis y medio á siete pesos	6 4	á	7
Bretaña de hilo inglesa de 7½ yardas	pieza	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Id. mezclas con algodon	"	treinta pesos	"	"	30
Bayetas de medio pellon	yarda	de diez á catorce pesos	10	á	14
Bayetas de pellon	"	de diez y seis á diez y ocho pesos	16	á	18
Bramantes ordinarios	yarda	de siete á ocho reales	7	á	1
Id. regulares	"	de nueve á once reales	1 1	á	1 3
Id. finos	"	de doce á trece reales	1 4	á	1 5

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Brines aplomados de hilo	yarda	de dos y medio á seis pesos	2 4	á	6
Id. blancos	"	de dos y medio á seis pesos	2 4	á	6
Id. mezclas	"	de uno con seis á tres pesos	1 6	á	3
Id. blancos de algodon	"	de uno con seis á dos con cuatro	1 6	á	2 4
Bombasí	"	de uno con seis à dos pesos	1 6	á	2
Bretañas legítimas	pieza	de cuarenta á cincuenta y cinco pesos	40	á	55
Id. angostas	"	de veinte y ocho à treinta y cuatro	28	á	34
Bramantes franceses de hilo	vara	de ocho á once pesos	8	á	11
Baina para bayoneta	una	tres pesos	"	"	3
Balijas de lona fuertes	una	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Bainas para machetes con conteras de lata	"	nueve pesos	"	"	9
Bainas para machetes sin conteras	"	cinco pesos	"	"	5
Cananas	una	diez pesos	"	"	10
Caronas de zuela media medida para negocio	una	diez pesos	"	"	10
Caronas de zuela lisas y grandes	una	de treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Cinchas de zuela lisas de 5 argollas con correones de cuero	una	de veinte y cinco a veinte y seis	25	a	26
Cartucheras de infanteria con caja de lata	una	quince pesos	"	"	15
Camisetas de lana	docena	cie. cua'nta y cuatro á cie. ses'ta y ocho ps.	144	á	168
Calzoncillos de id.	"	ciento setenta y cinco pesos	"	"	175
Crehuelas	yarda	dos pesos	"	"	2
Creas	"	tres pesos	"	"	3
Cocos blancos	pieza	veinte a veinte y cuatro pesos	20	a	24
Id. de colores	yarda	un peso	"	"	1
Id. blancos de forros	"	de ocho á nueve reales	1	á	1 1
Casimires de 34 yardas	"	de doce á diez y ocho pesos	12	á	18
Cambray de hilo de 12 anas	pieza	de doscientos á doscientos ochenta	200	á	280
Colchas de algodon de color	"	diez pesos	"	"	10
Id. id. blancas	"	doce á diez y ocho pesos	12	à	18
Cotonias	yarda	de diez y ocho reales á tres ps	2 2	á	3
Chalí liso bueno	vara	de cinco á ocho pesos	5	a	8
Id. estampado	metro	de tres á diez pesos	3	a	10
Ceñidores de seda	docena	ciento sesenta pesos	"	"	160
Coton	yarda	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Cotin de hilo	"	tres pesos	"	"	3
Coletas de hilo de 30 yardas	pieza	de treinta y ocho á cuarenta y cinco pesos	38	a	45
Id. mezcladas	"	de veinte á veinte y cinco pesos	20	a	25
Chambergillas de seda de 30 anas	"	de diez á doce pesos	10	a	12
Id. con algodon id. id.	"	de ocho á ocho y medio pesos	8	á	8 4
Id. de seda pura pieza de 11 anas	"	tres y medio á cuatro pesos	3½	á	4
Cintas de cordon de 20 anas	"	de tres á tres con cuatro pesos	3	a	3 4
Id. de lana punzó	"	de cinco à siete pesos	5	a	7
Crespon de 18 anas	"	de noventa á ciento veinte pesos	90	a	120
Cotones	yarda	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Canton	"	de diez á diez y ocho reales	1 2	"	2 2
Candeleros de cristal	par	de veinte á veinte y cinco pesos	20	a	25
Id. mas ordinarios	docena	ciento veinte pesos	"	"	120
Cintas de canaba	pieza	de ciento á ciento cincuenta pesos	100	a	150
Candeleros de platina	docena	de ochenta à cien pesos	80	á	100
Id. de dos ó tres luces	par	ciento sesenta pesos	"	"	160
Carteras finas	docena	de ochenta á noventa pesos	80	a	90
Cuerdas romanas de treinta el mazo	mazo	de ocho a diez pesos	8	a	10
Costureros	uno	de veinte á veinte y cinco pesos	20	a	25
Costureros con música	"	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150	a	200
Cortaplumas finas surtido	docena	de ochenta a cien pesos	80	a	100
Id. ordinarias	"	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Cubiertos cabo de marfil	"	de ochenta a noventa pesos	80	a	90
Id. de hueso	"	de doce á quince pesos	12	a	15
Corbatines de seda	"	de cien á ciento veinte pesos	100	a	120
Id. de almohadilla	"	de veinte á treinta pesos	20	a	30
Cajas de rapé en carey	"	de doscientos a trescientos pesos	200	a	300
Cuerdas chilenas	gruesa	de tres a cuatro pesos	3	a	4
Chupones para niños de plata	docena	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150	a	200
Id. de platina	"	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Cepillos para afeytar	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Cascabeles de metal	paquete	seis pesos	"	"	6
Cebas fulminantes inglesas	mil	quince pesos	"	"	15
id francesas	"	seis pesos	"	"	6
Collares de perlas falsas	docena	tres pesos	"	"	3
Cucharas ordinarias	gruesa	treinta pesos	"	"	30
Cajas de musica	una	de sesenta á ochenta pesos	60	a	80
Canela	libra	de siete a ocho pesos	7	á	8
Clavo	"	siete pesos	"	"	7
Chorisos de Estremadura	"	nueve pesos	"	"	9
Cominos	arroba	treinta pesos	"	"	30
Caña Brasil 22 grados blanca	pipa	novecientos pesos	"	"	900
Id. Habana 20 grados catalana	"	setecientos pesos	"	"	700
Coñac ingles 23 grados	galon	diez y nueve pesos	"	"	19
Id. frances 21 grados	"	once á doce pesos	11	a	12
Id. id. en cajones	docena	de treinta y dos á cuarenta pesos	32	á	40
Cerveza blanca inglesa	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Id. colorada id.	"	sesenta pesos	"	"	60
Id. hamburguesa	"	de treinta á treinta y cinco pesos	30	a	35
Id. francesa	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Cidra del Norte en cajones	"	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Café	quintal	ciento veinte pesos	"	"	120
Cacao	"	sin precio	"	"	"
Cera en marquetas	libra	de once á doce pesos	11	a	12
Id. en velas	"	de once á trece pesos	11	a	13
Carne salada de vaca bar. de 2 qls.	barrica	ciento noventa á doscientos pesos	190	"	200
Id. id. de puerco	"	ciento cincuenta á doscientospesos	150	á	200
Cigarros de Virginia	mil	de cincuenta á cien pesos	50	"	100
Carey	libra	de ciento á ciento veinte pesos	100	a	120
Chapas de caoba	pie	de cuatro á ocho reales	" 4	a	1
Caoba	"	de tres y medio á cuatro pesos	3 4	a	4
Cucharas de plata alemana	docena	de cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45	a	50
Id. de café	"	veinte pesos	"	"	20
Id. de composicion	"	de ciento veinte á ciento treinta pesos	120	a	130
Id. de acero francesas	gruesa	noventa pesos	"	"	90
Calzadores	docena	cuatro pesos	"	"	4
Cajones juguetes con 50 docenas	uno	seiscientos cincuenta pesos	"	"	650
Cabetes	mil	cinco pesos	"	"	5
Cuñetes aceytunas	uno	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	a	45
Coñac superior	docena	treinta y ocho pesos	"	"	38
Comodas de Alemania	una	de cuatrocientos cincuenta á quinientos cincuenta pesos	450	a	550
Carabanas doradas	docena	setenta y dos pesos	"	"	72
Id. mas ordinarias	"	veinte pesos	"	"	20
Canastos de loza	uno	de trescientos á quinientos pesos	300	a	500
Cristales surtidos	docena	de once á quince pesos	11	a	15
Campanas	libra	nueve pesos	"	"	9
Chimeneas de fierro	pieza	de doscientos veinte a doscientos cincuenta pesos	220	a	250
Cinceles de acero	docena	de veinte y ocho a treinta pesos	28	a	30
Clavazon de fierro surtido	quintal	de cuarenta y cinco á cien ps.	45	"	100
Id. de laton	libra	de tres a tres y medio pesos	3	a	3 4
Id. de cobre	"	de siete a ocho pesos	7	a	8
Cobre en plancha	"	de ocho a nueve pesos	8	a	9
Compases de fierro	docena	de veinte y dos a veinte y cuatro pesos	22	a	24
Id. de bronce	"	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Cruces de balanza de fierro	"	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Cucharas de albañil	"	de cuarenta a cuarenta y dos pesos	40	a	42
Cuchillos cabo de palo	docena	de veinte y ocho a treinta pesos	28	a	30
Id. cabo de asta	"	de veinte seis a veinte y ocho pesos	26	a	28
Cuchillos de zapatero	"	de siete a ocho pesos	7	a	8
Id. de talabartero	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36	a	38
Cucharones de fierro	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36	a	36
Id. de peltre	"	de treinta y seis a cuarenta pesos	36	a	40
Carboneras de mano	pieza	de noventa a cien pesos	90	a	100
Chairas	docena	de treinta a treinta y dos pesos	30	a	32
Cacerolas de fierro	"	de doscientos diez a doscientos doce pesos	210	a	212
Id. de laton	"	de ciento sesenta a ciento setenta pesos	160	a	170
Id. hoja de lata	"	de ciento treinta a ciento cuarenta pesos	130	a	140
Cafeteras id.	"	de ciento quince a ciento veinte y cinco	115	a	125
Cencerros	"	de sesenta y cinco a setenta pesos	65	a	70

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismos.			
Cerraduras surtidas	docena	de cincuenta y cinco a seseñta pesos	55	a	60	
Id. chicas	"	de quince a diez y seis	15	a	16	
Cerrojos de fierro	"	de cuarenta y ocho a cincuenta	48	a	50	
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas á 2 pulgadas	libra	seis reales	"	a		6
Cepillos de carpintero	docena	de ciento a ciento diez pesos	100	a	110	
Clavos para herrar caballos	quintal	de trescientos a trescientos cincuenta pes.	300	a	350	
Cana[illegible]	libra	cinco pesos	"	"	5	
Correas para caramañolas	una	cuatro pesos	"	"	4	
Correas para espuelas punteadas	par	siete pesos	"	"	7	
Correas para espuelas lisas	"	un peso cuatro reales	"	"	1	4
Carbon de piedra	tonelada	de ciento ochenta a doscientos pesos	180	á	200	
Dragonas de zuela para sable	una	doce reales	"	"	1	4
Dedales de fierro	gruesa	de cincuenta y cinco a sesenta pesos	55	a	60	
Despaviladeras de fierro	docena	de doce a catorce pesos	12	a	14	
Id. de acero	"	de veinte y cuatro a veinte y seis pesos	24	a	26	
Id. de bronce	"	de treinta y cuatro a treinta y seis pesos	34	a	36	
Destornilladores	"	de veinte y cuatro a veinte y cinco pesos	21	a	25	
Dedales	gruesa	catorce pesos	"	"	14	
Dados de marfil	cien	veinte y cinco pesos	"	"	25	
Id. de hueso	"	quince pesos	"	"	15	
Estriberas de zuela lisas	par	cuatro pesos cuatro reales	"	"	4	4
Estacones de naranjo	uno	nueve pesos	"	"	9	
Esteras de esparto	pieza	noventa pesos	"	"	90	
Espaviladeras platina	docena	doscientos pesos	"	"	200	
Elasticos para tiradores	docena	de treinta a cien pesos	30	a	100	
Espejos dorados	"	de ciento a ciento veinte pesos	100	a	120	
Eslabones de acero	"	nueve pesos	"	"	9	
Estopa	quintal	de setenta a ochenta pesos	70	a	80	
Espíritu de alquitran	barrica	ciento ochenta pesos	"	"	180	
Espejos de carton	docena	diez y seis pesos	"	"	16	
Id. dorados	uno	diez y seis pesos	"	"	16	
Espejuelos ordinarios	docena	setenta pesos	"	"	70	
Estaño en barra fino	libra	cinco pesos	"	"	5	
Escobines surtidos	pieza	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40	
Escofinas	docena	treinta y cinco pesos	"	"	35	
Escoplos	"	treinta y cinco pesos	"	"	35	
Escardillos	"	cuarenta y siete pesos	"	"	47	
Escuadras	"	noventa pesos	"	"	90	
Espuelas de fierro	"	de setenta a ochenta pesos	70	a	80	
Estaquilladores	paquete	quince pesos	"	"	15	
Estufas de fierro	pieza	ciento cincuenta á doscientos pesos	150	á	200	
Estribos de fierro	docena	treinta pesos	"	"	30	
Idem de bronce	"	veinte y cinco pesos	"	"	25	
Estoperoles	quintal	doscientos á doscientos veinte pesos	200	á	220	
Escardas	par	ocho pesos	"	"	8	
Ejes de fierro	quintal	treinta y tres pesos	"	"	33	
Espumaderas	docena	treinta y siete	"	"	37	
Idem de estaño	"	cuarenta y tres	"	"	43	
Fieles de fierro	"	cuarenta y seis pesos	"	"	46	
Fierro en barras	quintal	treinta y cuatro pesos	"	"	34	
Idem redondas	"	cincuenta pesos	"	"	50	
Idem en planchas	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45	
Idem para arcos	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45	
Idem tiradillo	"	treinta y tres pesos	"	"	33	
Formones surtidos	docena	viento y cuatro pesos	"	à	24	
Fuentes de peltro	"	ciento noventa pesos	"	"	190	
Idem de lata	"	treinta y seis	"	"	36	
Felpados	"	cien pesos	"	"	100	
Fariña	arroba	de catorce á diez y seis pesos	14	á	16	
Fajas inglesas	docena	sesenta pesos	"	"	60	
Frenos con copas de composicion	"	cuatrocientos pesos	"	"	400	
Idem sin copas	"	ciento cincuenta pesos	"	"	150	
Idem ordinarios	"	cincuenta á sesenta pesos	50	á	60	
Flores artificiales	caja	ciento diez pesos	"	"	110	
Figuras de porcelana	docena	ciento diez pesos	"	"	110	
Fósforos	gruesa	treinta y dos pesos	"	á	32	
Franela	yarda	de tres á cuatro pesos	3	á	4	
Idem de lana	"	cinco pesos	"	"	5	
Felpa francesa	metro	treinta pesos	"	"	30	
Florentinas	yarda	nueve reales	"	"	1	1
Florencias de seda	metro	siete pesos	"	"	7	
Fresadas	pieza	de veinte á cuarenta pesos	20	á	40	
Idem superiores	"	setenta pesos	"	"	70	
Fundas para fusil de loneta	una	cinco pesos	"	"	5	
Frenos de media medida del pais	uno	veinte pesos	"	"	20	
Garbanzos	arroba	treinta y dos pesos	"	"	32	
Gorros catalanes	docena	noventa pesos	"	"	90	
Idem ingleses	"	treinta pesos	"	"	30	
Gros	metro	diez pesos	"	"	10	
Idem liso	"	ocho pesos	"	"	8	
Gacero de seda y algodon	"	seis pesos	"	"	6	
Gacilla de seda	"	cuatro pesos	"	"	4	
Idem floreada	"	diez pesos	"	"	10	
Guantes de seda	docena	cincuenta á ochenta y cuatro pesos	50	á	84	
Galon de oro y plata falsos	yarda	dos pesos	"	"	2	
Granates surtidos	docena	dos pesos	"	"	2	
Guantes de cabretilla	"	sesenta á setenta pesos	60	á	70	
Ginebra de España 34 grados	pipa	mil quinientos pesos	"	"	1500	
Idem de Holanda 20 grados	"	novecientos cincuenta pesos	"	"	950	
Idem en frasqueras y canastos	docena	cuarenta pesos	"	"	40	
Idem en bocois	"	cuarenta pesos	"	"	40	
Idem americana	pipa	novecientos pesos	"	"	900	
Gonyaba fina panes	arroba	ochenta pesos	"	"	80	
Idem ordinaria	"	cincuenta pesos	"	"	50	
Goma arabiga	libra	doce pesos	"	"	12	
Guitarras ordinarias	una	cincuenta pesos	"	"	50	
Idem chicas	"	veinte pesos	"	"	20	
Garlopas surtidas	docena	doscientos quince pesos	"	"	215	
Garlopines	"	doscientos pesos	"	"	200	
Gatos de fierro	uno	doscientos veinte y cinco pesos	"	"	225	
Guadañas	docena	ciento cuarenta y cinco pesos	"	"	145	
Gubias	"	diez y siete pesos	"	"	17	
Ganchos de fierro surtidos	"	ocho pesos	"	"	8	
Goznes dobles	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55	
Hachas de fierro	"	sesenta y cinco pesos	"	"	65	
Hachuelas	"	cuarenta pesos	"	"	40	
Hebillas surtidas	gruesa	doce pesos	"	"	12	
Hoja de lata	caja	doscientos pesos	"	"	200	
Hormillas de fierro	gruesa	diez y ocho pesos	"	"	18	
Hoces de fierro	docena	cuarenta pesos	"	"	40	
Herraduras de caballo	doc. pares	veinte y dos pesos	"	"	22	
Hilo de acarreto	quintal	doscientos veinte y seis pesos	"	"	226	
Idem de ovillo	libra	nueve pesos	"	"	9	
Idem de colores	"	siete pesos	"	"	7	
Idem de punzó puro	"	siete pesos	"	"	7	
Idem de sastre	"	seis pesos	"	"	6	
Idem frances negro	paquete	cinco pesos	"	"	5	
Idem de zapatero	libra	cinco pesos	"	"	5	
Idem id. fino	"	siete pesos	"	"	7	
Idem catalan	quintal	trescientos setenta y cinco pesos	"	"	375	
Hojas sueltas para puñal	docena	cuarenta y cinco pesos	"	"	45	
Irlandas de hilo	pieza	doscientos á trescientos pesos	200	á	300	
Indianas	"	treinta pesos	"	"	30	
Yesca española	libra	veinte pesos	"	"	20	
Jarros de lata	docena	quince pesos	"	"	15	
Juegos de porcelana finos	uno	quinientos á mil quinientos pesos	500	á	1500	
Idem regulares	"	cincuenta á trescientos pesos	50	á	300	
Jamones	libra	doce reales	"	"	1	4
Jabon amarillo	cajon	diez y seis pesos	"	"	16	
Juegos de dominó	uno	seis pesos	"	"	6	
Jergon	yarda	diez pesos	"	"	10	
Jabon de España	arroba	treinta y dos pesos	"	"	32	
Lomillos de zuela lisos cabeza pisada de quebracho	uno	veinte y cuatro pesos	"	"	24	
Liencillos de 26 pulgadas	yarda	seis y cuarto á siete reales	6¼	á		7
Idem de 28 á 30 pulgadas	"	ocho á diez reales	1	á	1	2
Idem de 30 á 40 pulgadas	"	doce à trece y medio reales	1 4	à	1	5½
Lonetas de 36 yardas	pieza	ochenta á ciento cincuenta pesos	80	á	150	
Lonas morenas	"	noventa pesos	"	"	90	
Id. blancas buenas	"	ciento sesenta pesos	"	"	160	
Id de Rusia	"	doscientos cincuenta pesos	"	"	250	
Listados de colores	yarda	quince reales	"	"	1	7
Lanilla surtida	pieza	ochenta pesos	"	"	80	
Lino blanco	"	treinta pesos	"	"	30	
Loterias	docena	de ciento á ciento treinta pesos	100	á	130	
Látigos finos	"	de doscientos á doscientos cuarenta pesos	200	"	240	
Lapiceros de metal	"	cien pesos	"	"	100	

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismos.			
Llaveros de acero	"	setenta pesos	"	"	70	
Lacre fino	libra	veinte pesos	"	"	20	
Id. ordinario	"	doce pesos	"	"	12	
Licores docena	docena	setenta pesos	"	a	70	
Laton en planchas	libra	cuatro y medio pesos	"	"	4	4
Lesnas surtidas	gruesa	diez pesos	"	"	10	
Limas id.	docena	treinta y dos pesos	"	"	32	
Llaves de fierro	"	once pesos	"	"	11	
Id. para armar cujas	"	cuarenta pesos	"	"	40	
Lomillos de suela de media medida	uno	treinta pesos	"	"	30	
Machetes de fierro	"	cuarenta y ocho pesos	"	"	48	
Martillos grandes	docena	treinta y siete pesos	"	"	37	
Id. chicos	"	treinta pesos	"	"	30	
Molinillos para café	pieza	ciento treinta pesos	"	"	130	
Id. chicos	docena	cuarenta y ocho pesos	"	"	48	
Morteros de fierro	"	cincuenta pesos	"	"	50	
Moldes de estaño para velas	"	ochenta pesos	"	"	80	
Muelles para puertas	"	cuarenta y ocho pesos	"	"	48	
Municion	quintal	ciento diez pesos	"	"	110	
Mechas de quinques	gruesa	cuatro pesos	"	"	4	
Miel del Brasil	pipa	seiscientos veinte y cinco pesos	"	"	625	
Madera de pino	pie	seis reales	"	"	"	6
Id. de fresno y roble	"	un peso	"	"	1	
Manteca de cerdo	libra	once reales	"	"	1	3
Miel de caña	galon	tres pesos	"	"	3	
Maní	quintal	ciento diez á ciento quince pesos	110	á	115	
Maderas en vigas	una	ciento ochenta pesos	"	"	180	
Id. en tablones cedro	docena	doscientos cuarenta pesos	"	"	240	
Id. de otra clase	"	doscientos átrescientos pesos	200	á	300	
Id. en leña	ciento	cincuenta y cinco pesos	"	"	55	
Miel negra	pipa	seiscientos veinte y cinco	"	"	625	
Mates de madera	docena	treinta y cinco pesos	"	"	35	
Id. de platina	"	setento y cinco pesos	"	"	75	
Mechas de sacar fuego	gruesa	treinta pesos	"	"	30	
Medallones de metal	docena	cuarenta a ciento veinte pesos	40	a	120	
Mostacilla	mazo	un peso	"	"	1	
Muñecas grandes vestidas	docena	ciento diez pesos	"	"	110	
Medias de lana	"	cuarenta a sesenta pesos	40	á	60	
Muselinas de colores	yarda	tres pesos	"	"	3	
Mochilas de lona	una	treinta pesos	"	"	30	
Mermelada en cajas	arroba	veinte y cinco pesos	"	"	25	
Mazacote	"	treinta y seis pesos	"	"	36	
Musel. caladas, pieza de 10 yardas	pieza	veinte pesos	"	"	20	
Id. lisas finas de 20 yardas	"	cincuenta pesos	"	"	50	
Maletas de lona buena fuertes	una	veinte y tres pesos	"	"	23	
Nanquines	yarda	nueve reales	"	"	1	1
Navajas finas de barba	docena	doscientos veinte y cinco pesos	"	"	225	
Id. regulares	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55	
Id. ordinarias	"	treinta y cinco pesos	"	"	35	
Ollas de fierro	docena	ciento cinco pesos	"	"	105	
Orejones de manzana	arroba	cuarenta pesos	"	"	40	
Obleas en cajita	docena	veinte pesos	"	"	20	
Pañuelos de seda	"	doscientos pesos	"	"	200	
Id algodon á cuadros	"	de quince a cuarenta pesos	15	a	40	
Id. pintados	"	de catorce a veinte pesos	14	a	20	
Id. de rebozo	uno	nueve pesos	"	"	9	
Id. medio rebozo	"	cuatro pesos	"	"	4	
Id. casimir de rebozo	"	veinte pesos	"	"	20	
Id. de lanilla	"	quince pesos	"	"	15	
Id. merino bordados	"	sesenta a doscientos pesos	60	a	200	
Id. bolivianos de seda	"	sesenta a noventa pesos	60	a	90	
Id. de raso de colores	"	ochenta a ciento cincuenta pesos	80	a	150	
Id. de punto de 6 cuartas ana	"	ciento diez pesos	"	"	110	
Id. tibet 4 cuart. á 6 cuart.	"	de doce a treinta pesos	12	a	30	
Paraguas de seda	"	de sesenta á setenta pesos	60	a	70	
Pañuelos cambray	docena	sesenta á ciento cuarenta pesos	60	a	140	
Id. bordados	uno	veinte á ciento cincuenta pesos	20	a	150	
Id. punto 3 cuartas ana	"	de ochenta à cien pesos	80	a	100	
Prunelas	yarda	siete pesos	"	"	7	
Platillas mezclas	pieza	treinta y cinco pesos	"	"	35	
Piel blanca	yarda	dos pesos dos reales	"	"	2	2
Id. del diablo	"	dos y medio pesos	"	"	2	4
Pañuelos de seda de manos	docena	ciento a ciento cincuenta pesos	100	a	150	
Id. de borra	"	ciento diez pesos	"	"	110	
Pana punzó	yarda	cuatro pesos	"	"	4	
Id. surtida	"	tres pesos	"	"	3	
Paños azules	"	diez y seis a noventa pesos	16	a	90	
Id. granas	"	veinte á ochenta pesos	20	a	80	
Id. estrella azul	"	trece pesos	"	"	13	
Id. id. grana	"	catorce pesos	"	"	14	
Id. azul de poncho de 2 yds.	"	veinte y dos a cincuenta pesos	22	a	50	
Palmatorias de platina	docena	trescientos pesos	"	"	300	
Perfumeria surtida	"	noventa y cinco pesos	"	"	95	
Id. ordinaria	"	veinte y cinco pesos	"	"	25	
Pomadas regulares	"	diez y seis pesos	"	"	16	
Polvillo sevillano	libra	cincuenta pesos	"	"	50	
Plumas de acero	gruesa	nueve pesos	"	"	9	
Peines de marfil blancos	docena	treinta y seis á cuarenta pesos	30	a	40	
Papel de cartas	resma	veinte pesos	"	"	20	
Plumas de ave	millar	sesenta pesos	"	"	60	
Pizarras surtidas de carton	docena	doce á diez y ochos pesos	12	a	18	
Palmatorias de laton	"	ochenta pesos	"	"	80	
Pábilo	arroba	ochenta y dos pesos	"	"	82	
Palo campeche	quintal	ochenta pesos	"	"	80	
Papel de estraza grande	resma	once pesos	"	"	11	
Id. florete	"	treinta y seis pesos	"	"	36	
Pimenton	arroba	veinte y cinco pesos	"	"	25	
Pasas de Málaga	"	veinte y dos pesos	"	"	22	
Puñales finos	docena	doscientos veinte pesos	"	"	220	
Id. ordinarios	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45	
Peines batidores	"	treinta y tres pesos	"	"	33	
Id. de talco	gruesa	treinta y seis pesos	"	"	36	
Pimienta negra	arroba	cincuenta pesos	"	"	50	
Papel medio florete	resma	cuarenta y cinco pesos	"	"	45	
Id. de estraza chico	"	diez pesos	"	"	10	
Palas	docena	ciento diez pesos	"	"	110	
Palanganas de lata	"	sesenta y cinco pesos	"	"	65	
Palmatorias de fierro	"	cincuenta pesos	"	"	50	
Papel de lija	resma	ochenta pesos	"	"	80	
Pavas de fierro surtidas	docena	doscientos quince pesos			215	
Id. de laton	"	ciento veinte y cinco pesos	"	"	125	
Id. hoja de lata	"	ochenta pesos	"	"	80	
Picos de fierro	"	ochenta y cinco pesos	"	"	85	
Piezas de fierro	"	treinta y cuatro pesos	"	"	34	
Planchas de planchar	"	treinta y seis pesos	"	"	36	
Platos de lata	"	veinte y ocho pesos	"	"	28	
Plomo en barra	quintal	ciento veinte pesos			120	
Id. en plancha	"	ciento cincuenta pesos	"	"	150	
Pujavarantes de fierro	pieza	ciento veinte pesos	"	"	120	
Pulidores de id.	docena	treinta y siete pesos	"	"	37	
Puntas de París	paquete	siete pesos	"	"	7	
Puntillas para zapatero	quintal	doscientos sesenta pesos	"	"	260	
Podaderas	docena	treinta y ocho pesos	"	"	38	
Parrillas surtidas	"	sesenta pesos	"	"	60	
Pasadores id.	"	diez pesos	"	"	10	
Pernos id.	libra	cuatro reales	"	"		4
Pestillos id.	gruesa	sesenta pesos	"	"	60	
Picaportes id.	docena	treinta pesos	"	"	30	
Pellones de añil de carnero	uno	veinte pesos	"	"	20	
Id. campeche de carnero negros	uno	veinte pesos	"	"	20	
Porta-cartucheras pintadas al oleo	par	cuatro pesos cuatro reales	"	"	4	4
Porta-bayoneta idem idem	par	cuatro pesos cuatro reales	"	"	4	4
Porta-caravina	una	tres pesos cuatro reales	"	"	3	4
Parches para cajas de guerra	par	nueve pesos dos reales	"	"	9	2
Porta-fusil	uno	dos pesos dos reales	"	"	2	2
Pellones de lana torcidos tucumanos	uno	de ciento sesenta á ciento ochenta pesos	160	á	180	
Porta-cajas pintadas al oleo	una	cuatro pesos	"	"	4	
Quesos surtidos	libra	dos pesos y dos reales	"	"	2	2
Quitasoles de seda	cada uno	cincuenta pesos	"	"	50	
Quinqueses de una luz	"	treinta pesos	"	a	30	
Id. de tres ó cuatro luces	"	setenta pesos	"	"	70	
Rapé frances	libra	quince pesos	"	a	15	
Id. de la Princesa	"	doce pesos	"	á	12	
Raquetas de volante	docena	sesenta pesos	"	á	60	
Rosarios de palo	gruesa	veinte pesos	"	"	20	
Ron americano de 22 grados	pipa	novecientos pesos	"	"	900	
Ratafia guinda	"	novecientos pesos	"	"	900	

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en Guarismo.		
Resina.	*barrica*	cuarenta pesos	"	"	40
Remos.	*pie*	seis reales	"	"	" 6
Ripias	*mil*	cien pesos	"	"	100
Rascadores de fierro	*docena*	cincuenta pesos . . .	"	"	50
Rasquetas	"	treinta y seis pesos . .	"	"	36
Ratoneras	"	treinta y cinco pesos . .	"	"	35
Remaches	*quintal*	doscientos veinte ps. . .	"	"	220
Rondanas de fierro	*pieza*	treinta pesos . . .	"	"	30
Rejas de arado...	*docena*	sesenta y seis pesos . .	"	"	66
Romanas	*arroba*	veinte y un pesos . .	"	"	21
Riendas de media medida con argollas amarillas..........	*una*	doce pesos: - : - -	"	"	12
Idem ordinarias sin argollas......	*una*	seis pesos . - - - -	"	"	6
Rebenques de lonja ordinarios.....	*uno*	nueve pesos . - - .	"	"	9
Idem de idem regulares..........	*uno*	diez y ocho pesos. . -	"	"	18
Sobrecinchas de lana ordinaria ...	*una*	cinco pesos . - - .	"	"	5
Sobrecinchas de zuela....	*una*	dos pesos cuatro reales - - .	"	"	2 4
Sobrepuestos de zuela de media medida....................	*uno*	diez y seis pesos -. : .	"	"	16
Sobrepuestos de zuela de cargazon	*uno*	doce pesos : : - .	"	"	12
Saca-corchos	*docena*	catorce pesos . . .	"	"	14
Id. de acero.	"	cincuenta pesos . . .	"	"	50
Sartenes de fierro	"	sesenta pesos - , .	"	"	60
Sierras	*pieza*	cuarenta y ocho pesos. . .	"	"	48
Serruchos	*docena*	ochenta pesos . . .	"	"	80
Sillas asiento de madera..	"	trecientos á trecientos treinta pesos .	300	á	330
Id. id. de esterilla....	"	quinientos á ochocientos pesos . .	500	á	800
Sombreros de palma	"	cuarenta y cinco pesos . . .	"	"	45
Salmon salado.	*cuñete*	quince pesos. . . .	"	"	15
Sarga de Málaga	*vara*	veinte cinco pesos. . .	"	"	25
Sarzaparrilla...	*libra*	cinco pesos	"	"	5
Sillas de caoba..	*docena*	ochocientos á mil pesos . . .	800	á	1000
Secretarios alemanes....	*uno*	ochocientos veinte cinco . . .	"	"	825
Suspensores de punto.	*docena*	catorce pesos . . .	"	"	14
Seda de colores surtidos ...	*libra*	ciento diez pesos	"	"	110
Saumadores de platina...	*docena*	trescientos á trescientos sesenta pesos .	300	á	360
Sortijas ordinarias	*gruesa*	doce pesos	"	"	12
Sinturon para cartuchera.........	*uno*	dos pesos..............................	"	"	2
Sinturon para machetes..........	"	siete pesos............................	"	"	7
Sobrecinchas de tripe finas.......	*una*	diez y ocho pesos......................	"	"	18
Id. de lana de media medida....	"	seis pesos.............................	"	"	6
Tripe	*yarda*	diez y siete pesos . . - .	"	"	17
Tiradores de algodon....	*docena*	diez pesos	"	"	10
Tafetan frances de ana	*metro*	veinte tres pesos	"	"	23
Id. de ⅝ de ana	"	treinta y dos pesos : . :	"	"	32
d. de ⅞ de id.	"	diez y nueve pesos . : :	"	"	19
Terciopelos lisos	"	de treinta y cinco á cuarenta pesos :	35	á	40
Id. de miniatura	"	de cincuenta á setenta pesos : :	50	à	70
Id. mezcla de algodon....	"	veinte y cinco pesos . : :	"	"	25
Id. floreado	"	cincuenta cinco pesos . : :	"	"	55
Tisú..	"	de ocho á catorce pesos : : :	8	á	14
Tachuelas	*quintal*	trescientos á trescientos diez pesos :	300	"	310
Id. de laton	*paquete*	once pesos. . : : :	"	á	11
Tachos de fierro	*galon*	ocho pesos : : : :	"	"	8
Taladros	*docena*	trece pesos . : : :	"	"	13
Tenazas	"	treinta pesos : : : :	"	"	30
Id. de chimenea	*juego*	treinta á treinta y cuarenta pesos; :	30	á	34
Tijeras de fierro.	*carton*	de ocho á treinta pesos : : :	8	á	30
id. de acero.	"	de quince á sesenta pesos : : :	15	á	60
Id. de esquilar	*docena,*	setenta y dos pesos : : :	"	"	72
Tornillos de fierro	*gruesa*	seite pesos. : . :	"	"	7
Tiros de sable de tropa con herrage de metal amarillo.......	*uno*	once pesos - - - .	"	"	11
Tijerones de sauce ó álamo.......	*uno*	once pesos. . . - .	"	"	11
Trabadores	*docena*	veinte y cuatro pesos : : :	"	"	24
Tornos de herrero	*libra*	dos pesos . . : :	"	"	2
Té perla	*libra*	catorce pesos	"	"	14
Id. imperial	"	quince pesos	"	"	15
Tabaco	*arroba*	ciento cinco pesos . . .	"	"	105
Ticholos ordinarios	*docena*	ochenta pesos	"	"	8
Tijeras de costura	*carton*	veinte á cincuenta pesos . . .	20	á	50
Tabaco negro de primera	*arroba*	sesenta pesos . - - .	"	"	60
Id. de segunda	"	cincuenta y cinco pesos. - - .	"	"	55
Id. regular..	"	....	"	"	30
Id. malo	"	sin precio	"	"	"
Id. de Bahia	"	sesenta pesos. . . .	"	"	60
Id. del Paraguay	"	ciento quince pesos	"	"	115
Id. de Corrientes	"	ochenta y cinco . . .	"	"	85
Id. Virginia	*quintal*	doscientos diez pesos . . .	"	"	210
Id. de mascar	*arroba*	cincuenta pesos	"	"	50
Tiradores de goma	*docena*	ochenta y cuatro á doscientos cuarenta pesos.	84	a	240
Id. ordinarios	"	veinte pesos	"	"	20
Tinta en botes	*docena*	diez y siete pesos	"	"	17
Tijeras finas..	*docena*	cuarenta a cincuenta pesos . .	40	a	50
Id. ordinarias	"	veinte pesos	"	"	20
Tirabuzones ordinarios..	"	veinte pesos	"	"	20
Tarjetas de visita	*mil*	cincuenta pesos	"	"	50
Tinteros de peltre	*docena*	setenta pesos	"	"	70
Velas de esperma	*libra*	seis pesos	"	"	6
Vino catalan....	*pipa*	setecientos ochenta cinco pesos - .	"	"	785
Id. Málaga, dulce y seco	"	nuevec'tos cinc'ta á nuevec'tos sesenta ps.	950	á	960
Id. Cicilia.....................	"	setecientos pesos	"	"	700
Id. de Italia	"	ochocientos pesos	"	"	800
Id. seco de Jerez	"	mil trescientos pesos . . .	"	"	1300
Id. moscatel id.	"	mil novec entos pesos . . .	"	"	1900
Id. en cajones	*docena*	cincuenta pesos	"	"	50
Id. Burdeos	"	sesenta á ochenta pesos . . .	60	a	80
Id. Marsella	"	cuarenta y cinco y pesos . . .	"	"	45
Id. Madera	"	cuarenta y cinco a cien pesos . .	45	a	100
Id. Champagne	"	ciento quince a ciento setenta pesos .	115	a	170
Vinagre español	*pipa*	trescientos pesos . - - .	"	"	300
Id. frances	"	doscientos pesos	"	"	200
Id. americano	"	ciento noventa pesos . . .	"	"	190
Vino de Champagne de 1.ª	*cajon*	doscientos cincuenta pesos . .	"	"	250
Id. Gerez de primera	"	ciento cincuenta pesos . . .	"	"	150
Yerba paraguaya	*arroba*	sesenta y dos pesos . . .	"	"	62
Id. regular	"	cincuenta pesos . - .	"	"	50
Id. Parnaguá superior.	"	cuarenta á cuarenta y seis pesos - .	40	"	46
Id. id. buena	"	treinta y cuatro pesos - .	"	"	34
Id. id. inferior	"	{ sin precio - - .	"	"	"
Zapatos ingleses	*docena*	cuatrocientos cincuenta pesos . .	"	"	450
Id. de verano finos	"	cuatrocientos pesos . . .	"	"	400
Id. regulares	"	trecientos treinta pesos . .	"	"	330
Zapatillas de charol....	*par,*	diez y seis a veinte y cinco pesos . .	10	a	25
Id. francesas de marroquin	*docena*	de ciento cincuenta a ciento ochenta pesos	150	a	180
Zarazas de veinte y ocho yardas..	*pieza*	de veinte y cuatro a setenta pesos .	24	a	70
Id. id.	"	treinta y cinco a cincuenta pesos. .	35	a	50
Id. ancho regular	"	veinte a cincuenta pesos . .	20	a	50
Id. surtidas	"	de veinte a sesenta pesos . .	20	a	60

FRUTOS DEL PAIS DE EXPORTACION.

Astas de novillo..........................	mil	trescientos cincuenta á cuatrocient s pesos...........	350	á	400
Aceitunas de Mendoza.....................	arroba	sesenta y cinco pesos......................	"	"	65
Cueros salados, mitad vaca mitad novillo	pesada	cincuenta pesos............................	"	"	50
Id. secos de 32 á 34 libras..............	id.	cincuenta pesos............................	"	á	50
Id. livianos de veinte y tres libras....	id.	veinte y ocho cuartillo reales plata..............	"	"	"
Id. naturales angostos de macho matadero descarnado..........	id.	cincuenta y ocho pesos.........................	"	"	58
Id. descarnados vaca y novillo.......	id.	cincuenta y ocho pesos.........................	"	"	58
Id del interior de 23 libras ancho......	id.	veinte y siete reales plata............................			27 rs. plata.
Id. de todo estaqueo y 24 lbs. uno y otro	id.	cincuenta y cuatro pesos.......................	"	"	54
Id. de becerro.	id.	cincuenta y siete pesos........................	"	"	57
Id. de venado..........................	docena	diez pesos....................................	"	"	10
Id. de nonato..........................	pesada	cincuenta y cuatro pesos.......................	"	"	54
Id. de carnero lavados de treinta libras	id.	veinte y nueve pesos..........................	"	"	29
Id. de carnero sucios..................	docena	diez y nueve pesos............................	"	"	19
Id. de nutria.	libra	tres pesos cuatro reales......................	"	"	3 4
Id. de chinchilla......................	docena	sesenta y cinco pesos.........................	"	"	65
Id. de bagual.	uno	diez y nueve pesos............................	"	"	19
Cerda larga............................	arroba	setenta y cinco pesos.........................	"	"	75
Id. buena mezcla.	id.	cuarenta pesos................................	"	"	40
Id. de Corrientes......................	id.	veintinueve pesos.............................	"	"	29
Id. de Entre Rios......................	id.	treinta y un pesos............................	"	"	31
Id. de Cordoba.........................	id.	cuarenta y cuatro pesos.......................	"	"	44
Carne salada gorda	quintal	treinta y cinco pesos.........................	"	"	35
Cola...................................	id.	treinta pesos.................................	"	"	30

Fideos finos............................	arroba	setenta pesos............................	"	"	70
Galleta de dieta........................	quintal	doscientos sesenta y cinco pesos...........	"	"	265
Id. superior............................	id.	doscientos cincuenta pesos.................	"	"	250
Id. buena...............................	id.	doscientos treinta y cinco pesos...........	"	"	235
Gergas cordovesas comunes...............	una	tres pesos seis reales.....................	"	"	3 6
Grasa superior..........................	arroba	veinte y seis pesos........................	"	"	26
Harina flor.............................	id.	setenta pesos..............................	"	"	70
Harina de Mendoza.......................	id.	cincuenta pesos............................	"	"	50
Lana lavada buena.......................	id.	diez y seis pesos..........................	"	"	16
Id. sucia, mas ó menos cabrerilla.......	id.	ocho pesos.................................	"	"	8
Id. mestiza de 1.ª á 4.ª clase..........	id.	veinte á cuarenta pesos....................	20	á	40
Id. sajona sucia........................	id.	setenta y dos pesos........................	"	"	72
Leña de tala............................	carretada	setenta y cinco pesos......................	"	"	75
Id. de espinillo........................	id.	ciento cuarenta pesos......................	"	"	140
Maiz....................................	fanega	sesenta y cinco á setenta pesos............	65	á	70
Novillos de carne gorda en el Sud.......	uno	sesenta y cinco pesos......................	"	á	65
Id. gordos en el Norte..................	id.	setenta y cinco pesos......................	"	"	75
Novillo, vaca y toro en el estado en que esté..........................	id.	cuarenta y tres pesos......................	"	"	43
Nueces..................................	arroba	cuarenta pesos.............................	"	"	40
Orejones con carozo.....................	id.	treinta pesos..............................	"	"	30
Id. sin carozo..........................	id.	cuarenta pesos.............................	"	"	40
Id. de pasa y manzana...................	id.	treinta y cinco pesos......................	"	"	35
Pluma de avestruz negra.................	libra	diez pesos.................................	"	"	10
Id blanca...............................	id.	diez pesos.................................	"	"	10
Id. corta blanca........................	id.	tres pesos.................................	"	"	3
Papas...................................	arroba	diez á catorce pesos.......................	10	à	14
Porotos del pais........................	id.	treinta y un pesos.........................	"	"	31
Id. del interior........................	id.	cuarenta y cinco pesos.....................	"	"	45
Pasa de uva de Mendoza..................	id.	diez y ocho pesos..........................	"	"	18
Id. higo negra..........................	id.	veinte y un pesos..........................	"	"	21
Ponchos calamacos.......................	uno	diez y ocho pesos..........................	"	"	18
Id. de apala............................	id.	nueve pesos................................	"	"	9
Id. de Cordova vicharás.................	id	cinco pesos................................	"	"	5
Sebo en rama............................	arroba	veinte y dos pesos.........................	"	"	22
Id. en pipas con grasa..................	id.	veinte y siete pesos.......................	"	"	27
Sal, abordo.............................	fanega	diez y nueve pesos.........................	"	"	19
Trigo de pan superior...................	id.	trescientos veinte y cinco pesos...........	"	"	325
Zuelas tucumanas buena calidad..........	una	cuarenta pesos.............................	"	"	40
Trigo regular...........................	fanega	doscientos cincuenta pesos.................	"	"	250

Precios corrientes del metálico y cambios.

Onzas de oro patrias y españolas........	onza	doscientos setenta y un pesos..............	"	"	271
Pesos fuertes...........................	peso	diez y seis con cuatro.....................	"	"	16 4
Pesetas.................................	id.	diez y seis pesos..........................	"	"	16
Plata macuquina cortada.................	id.	quince pesos...............................	"	"	15
Cambio sobre Inglaterra....	id.	tres peniques diez y seis avos uno......	"	"	3 1/16
Id. sobre Montevideo....................	id.	diez y siete pesos dos reales..............	"	"	17 2
Id. sobre Rio Janeiro...................	id.	diez y ocho pesos..........................	"	"	18

Buenos-Aires, 31 de Mayo de 1843.

Pablo Santillan—Juan Higinbothom—Miguel Antonio Saenz—Benito Real—Evaristo Pineda—Benito Diaz—Fermin de Irigoyen—

Es copia de su original—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Pasageros solamente.

Para el Rio Janeiro.

La goleta sarda IDRA, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante. Tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se les promete un buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
j5 6c. Cangallo No. 98.

PARA

Málaga y Barcelona,

Pasageros solamente.

El superior y de primera clase bergantin español CUAKERO, su capitan D. Antonio Alsina y Corbello, saldrà para dicho destino á fines del presente Junio, y admite pasageros, para los que tiene comodidad. Ocúrrase para tratar á los consignatarios

Jaime Llavallol y hijos,
j5 1me, Cangallo 98.

PARA

Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO, su capitan Jacinto Maristan, admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
j5 tfe. Cangallo 98.

¡ Viva la Federacion !

SE desea tomar una sirvienta para la cocina ; previniéndose que es preciso que acredite su comportacion, pues sin esto será escusado se presente. En la calle de la Catedral No. 108.

j5 3p.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de la Paz No. 207, detras del Monasterio de las Monjas Catalinas; tiene 6 piezas bajas inclusa la cocina y tres altas, un hermoso corredor, una quinta con varios árboles frutales, un buen pozo de balde; toda ella es propia para fàbrica, tiene tres cuartos con puerta á la calle que corresponden á la misma. Quien se interese en ella, puede pasar á la calle de Charcas No. 103, donde hallará con quien tratar. j5 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.

EL Administrador general de ellos, avisa á los Maestros de Postas de la Provincia, que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspodientes al segundo bimestre del presente año ; concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, dentro del término de 40 dias del de la fecha. Buenos Aires, Junio 3 de 1843, LUCA.

Galleta á bordo.

SE vende galleta nueva de Baltimore en barricas para transbordo. Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca. No. 69 calle de la Reconquista. j5 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

SE venden unas pocas carretadas de pasto seco, que se entregarán en casa del que lo necesite, ocurriendo para tratar calle de la Universidad No. 274.

j5 2d4p.

Esquelas fúnebres.

LAS mas elegantes y de un trabajo muy delicado con sencillos adornos funerarios. Se encuentran en la Litografia y Libreria Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28. j5 15s

¡Viva la Confederacion Argentin!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE ha encontrado una papeleta de enrolamiento perteneciente á Angel Muñoz. Ocurra á la casa No. 58 calle de Balcarce. m2 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Se necesitan dos mozos para el Café Argentino frente al Colegio. Los que quieran colocarse ocurran á tratar con sus dueños. j3 3c.

¡ Viva la Federacion¡

REMATES.

POR TO MAS GOWLAND Y CA
De muebles &c.
Calle del 25 de Mayo No. 77.

El Lunes 5 de Junio á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

Sala.

1 excelente piano ingles de superiores voces
1 mesa redonda de caoba
1 sofá de id.
1 par mesas de arrimo de caoba
2 docenas sillas de esterilla americanas
1 silla de caoba para amacarse con forro de terciopelo punzó
1 mesa de costura
1 alfombra
2 cuadros de grabados hermosos con marco de gusto.

Aposento.

1 hermosa cuja de caoba
1 cómoda
1 sofá
1 cuna
media docena sillas smericanas
1 alfombra
1 mesa de costura
varios articulos
1 cómoda con papelera
media docena de sillas
1 lavatorio
1 alfombra
1 cuja de caoba con colgaduras.

Comedor.

Algunos vinos embotellados de Madera y Oporto
Algunos cigarros habanos superiores
Varias obras en ingles de buenos autores
1 juego de mesa cristalería fina
1 juego de tè
1 mesa para comedor de diez cubiertos
2 mesas chicas, 1 sofá, una estera, doce sillas asiento de madera y otras varias cosas, cocina económica, 1 estufa, útiles de cocina &c.
3 cajones listados rosados alemanes.
1000 jergas cordovesas.
200 ponchos id.

POR LOS MISMOS.

En la tienda de D. Antonio Freire calle de Representantes núm. 37.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por órden de los Síndicos del Concurso de dicho Freyre, todas las existencias de la expresada tienda que constan de lo siguiente—

Paños, casimires y bayetas de varias clases, zarazas, lienzos y bramantes id. id., pañuelos para taparse de seda id. id.- dichos de seda negros y para manos, dichos de algodon y de lanilla de rebozo, id. de id. para las manos de diferentes clases, id. del tibet, de gacilla y de punto, platillas, coletas, cotin y trué, bretañas ó irlandas de hilo y mezcla medias de algodon y lana, brines de hilo de varias clases y colores, hilo de obillos, chalis, vestidos de muselina, astracanes, prunelas, franelas, casinetas, bombasí, listados, cocos labrados, muselinas lisas y labradas, cotones y cotonias, nanquines y cantones cocos puros asargado y liso, linó, estopillas, alemaniscos, generos de hilo, merinos, franelas, creguelas, arpilleras, colchas de algodon &c. &c. ; y otra porcion de efectos que componen el surtido de la expresada tienda.

POR LOS MISMOS.

En la posada del Sr. Huntt, calle de 25 de Mayo No. 43.

El Miercoles 7 del corriente, à las once en punto, se rematarán à la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, por tener que desocupar la casa; á saber :

Cujas completas, marquecas,&a., sillas de varias clases, mesas de arrimo y de pino, 2 mesas de comedor, espejos grandes y chicos, 1 hermosa cuja de caoba camera con cortinrdo, 1 sofá forro de crin, 1 id. id. de zaraza, 1 id. de madera, cunas, armarios, mesa de costurr, lavatorios completos, catres, 1 estufa, alfombras, tocadores, varias puertas usadas, 1 mesa muy grande como pera efectos, damajuanas y frasqueras de ginebra superior calidad, 2 cascos coñac superior, 3 cascos vino Jerez, algunos lotes de maderas, 1 piso de tablas, vino Champaña, frasqueras completas vacias, botellas y tarros vacios, 1 armazon y mostrador, 1 silla de amacarse, y otra infinidad de artículos que se verán el dia del remate.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.